

Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: una mujer de 62 años es trasladada a un centro de salud especializado

Principal



Publicada el: 26/08/24	Visitas: 192
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 106	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/implementacion-de-la-nueva-ley-de-internacion-compulsiva-una-mujer-de-62-anos-es-trasladada-a-un-centro-de-salud-especializado_819.php

**IMPLEMENTACIÓN DE LA
NUEVA LEY DE
INTERNACIÓN COMPULSIVA:
UNA MUJER DE 62 AÑOS ES
TRASLADADA A UN CENTRO
DE SALUD ESPECIALIZADO**

Principal

*Implementación de la nueva ley de internación compulsiva:
una mujer de 62 años es trasladada a un centro de salud
especializado*

Mujer de 62 años en situación de calle es trasladada a un centro de salud en el estreno de la nueva ley sobre internación compulsiva para quienes enfrentan problemas de salud mental.

Aplicación de la Nueva Ley de Internación Compulsiva en Uruguay

El pasado domingo, en el primer día de implementación de la nueva ley de internación compulsiva, una mujer de 62 años en situación de calle fue trasladada a un centro de salud. Esta normativa permite el traslado de personas, incluso en contra de su voluntad, si se encuentran viviendo o durmiendo en la calle y presentan problemas de salud mental que representan un riesgo para sí mismas o para terceros.

Informe del Mides

El Ministerio de Desarrollo Social (Mides) tiene programado presentar hoy un informe sobre los eventos ocurridos durante el primer día de aplicación de esta ley, que amplía las condiciones bajo las cuales se puede llevar a cabo la internación compulsiva.

Cambios en la Normativa

Anteriormente, la internación compulsiva solo se consideraba en casos de riesgo inminente de muerte debido a problemas de salud física. La nueva legislación incorpora la patología psiquiátrica como una causa válida para el traslado a un centro de salud, siempre que un profesional médico confirme que dicha condición pone en peligro a la persona o a quienes la rodean, incluidos vecinos.

Procedimiento de Traslado

El proceso estipulado en la ley establece que el traslado puede ser solicitado por los equipos de calle del Mides o por vecinos que reporten situaciones irregulares o violentas relacionadas con la persona en situación de calle. Para que se realice el traslado e internación, es necesario convocar a médicos de ASSE, quienes evaluarán la situación de riesgo.

Intervención Policial

En caso de que la persona se resista al traslado, se requerirá la intervención de la Policía para llevar a cabo el procedimiento. Es importante destacar que toda persona trasladada debe recibir atención y tratamiento en un centro de salud, y en caso de ser necesario, podrá ser derivada a una clínica psiquiátrica.

Fuente: Subrayado

Imágenes

IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DE INTERNACIÓN COMPULSIVA: UNA MUJER DE 62 AÑOS ES TRASLADADA A UN CENTRO DE SALUD ESPECIALIZADO

ntacion de la nueva ley de internacion compulsiva una mujer de 62 anos es trasladada a un centro de salud espe

Tags

procedimiento, necesario, compulsiva, persona, trasladada, traslado, estreno, normativa, quienes, vecinos, problemas, informe

Noticias relacionadas

- 4.4 *** *Desde este domingo, entra en vigencia la ley que permite la internación compulsiva de personas en situación de calle con problemas de salud mental*
- 4.0 *** *Mides, Asse e Interior detallan el plan de implementación de la ley que permite la internación compulsiva*
- 4.0 *** *Lacalle Pou respalda la internación compulsiva y enfatiza la importancia de su aplicación: "La ley debe ser respetada"*
- 4.3 *** *La Sociedad de Psiquiatría expresa su firme oposición a la reciente normativa sobre internación compulsiva*
- 4.7 *** *Manini Ríos se pronuncia sobre la internación compulsiva: "No se soluciona un problema de esta índole a través de la cárcel"*
- 4.1 *** *Mides garantizó que estará preparado para ofrecer la atención adecuada en casos de internación compulsiva*
- 4.1 *** *Mides llevó a cabo una capacitación destinada al equipo que se encargará de implementar la internación compulsiva*

4.9 * *Mary Poppins": Se celebra el 60 aniversario del estreno de la icónica historia de la niñera mágica en Estados Unidos*

4.8 * *Lacalle Pou se reúne con autoridades de diversas carteras para abordar la internación compulsiva y planea convocar a la Imm*

3.7 * *La intervención de Mides, Msp, Asse e Interior en la atención y tratamiento de personas en situación de calle a través de la internación compulsiva*

Categorías

5 de Oro
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf